



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 5 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 727/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00014612-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Natalia Molina, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 8, solicita las promociones interinas de María Agustina Arrarás al cargo de Prosecretaria Administrativa -creado por Resolución Presidencia N° 967/2019-, de Facundo Mela al cargo de Oficial, de Malena Sofia De La Fuente al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Sofia Albanese como Auxiliar, en todos los casos a partir del 16 de mayo de 2023 y por el plazo de seis (6.-) meses. A su vez se solicita la promoción interina de Franco Mela al cargo de Prosecretario Administrativo -creado por Resolución Presidencia N° 967/2019- y la designación interina de Malena Sofía De La Fuente como Secretaria Privada, a partir del 16 de noviembre del corriente y por el plazo de seis (6.-) meses.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E. 1469/23, que María Agustina Arrarás se desempeña interinamente como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, mientras se extienda el pase y designación interina de Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Francisco Nicolás Santoro a un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 761/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa que fue creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 -modificada por Resolución Presidencia N° 341/2023-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que el agente Facundo Mela se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, mientras se extienda la designación interina de Franco Mela en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Candela López Manetto en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 418/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial, en virtud de la promoción interina de María Agustina Arrarás -véase ut supra-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Malena Sofia De La Fuente se encuentra designada interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, mientras se extienda la promoción interina de Facundo Mela y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de Agustín Pichel y/o mientras se extienda el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

pase y designación interina de Belén de los Ángeles Yuli en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Nicolás Alfonso Camblong en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1187/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en virtud de la promoción interina de Facundo Mela, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que se solicita la designación interina externa de Sofía Albanese, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Número 26.007 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, en virtud de la promoción interina de Malena Sofia De La Fuente -véase ut supra-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover interinamente a María Agustina Arrarás, Legajo N° 6046, al cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificada por Resolución Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a partir del 16 de mayo de 2023 y por el plazo de seis (6.-) meses.

Art. 2°: Promover interinamente a Facundo Mela, Legajo N° 8228, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a partir del 16 de mayo de 2023 y por el plazo de seis (6.-) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ana Clara Tipitto a un cargo de superior jerarquía y/o mientras se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

extienda la promoción interina de Francisco Nicolás Santoro a un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de María Agustina Arrarás a un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover interinamente a Malena Sofia De La Fuente, Legajo N° 8282, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a partir del 16 de mayo de 2023 y por el plazo de seis (6.-) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Franco Mela a un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Facundo Mela a un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar interinamente a Sofía Albanese, DNI N° 38.889.134, en el cargo de Auxiliar para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 341/2023 y a partir del 16 de mayo de 2023 y por el plazo de seis (6.-) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Facundo Mela y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de Agustín Pichel y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Belén de los Ángeles Yuli en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Nicolás Alfonso Camblong en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Malena Sofía De La Fuente a un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el art. 4° deberá tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 727/2023